

Expediente: 321-2006-11-0000054.  
 Entidad: Ayuntamiento de Chiclana de la Fra.  
 Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap. IV.  
 Localidad: Chiclana de la Frontera (Cádiz).  
 Cantidad: 4.508,26 euros.

Expediente: 321-2006-11-0000061.  
 Entidad: Ayuntamiento de San Roque.  
 Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap. IV.  
 Localidad: San Roque (Cádiz).  
 Cantidad: 9.056,98 euros.

Expediente: 321-2006-11-0000062.  
 Entidad: Ayuntamiento de Algeciras.  
 Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap. IV.  
 Localidad: Algeciras (Cádiz).  
 Cantidad: 3.500,00 euros.

Expediente: 321-2006-11-0000066.  
 Entidad: Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.  
 Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap IV.  
 Localidad: Benalup-Casas Viejas (Cádiz).  
 Cantidad: 3.200,00 euros.

Cádiz, 27 de septiembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia (aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.11.763.00.31E.9.).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.11.763.00.31E.9.)

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/037	AYTO. DE ALCALÁ DE LOS GAZULES C.A.S.E. MUNICIPAL	28.695,92 €
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/048	AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE C.A.S.E. MUNICIPAL	10.584,57 €
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/049	AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE C.A.S.E. MUNICIPAL	6.529,40 €
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/050	AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE C.A.S.E. MUNICIPAL	10.623,98 €
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/053	AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS. C.A.S.E. MUNICIPAL	7.918,69 €

Cádiz, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.46701.31E.6.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 321-2006-11-0000072  
 Entidad: Ayuntamiento de El Bosque  
 Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap. IV  
 Localidad: El Bosque (Cádiz)  
 Cantidad: 3.800,00 euros

Cádiz, 3 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.781.00.31E.0.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía Para El 2006, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.781.00.31E.0.

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/026	AS. LOC. ACCU «VIRGEN DE LA PAZ»	3.794,57
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/027	ASOC. PROSUBURBIO «LA GRANJA»	15.219,10
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/28	JULIÁN PEÑA LEBRERO «DISNEYLANDIA»	4.393,45
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/31	FED. ASOC MUJERES «EL DESPERTAR»	26.584,60

Cádiz, 23 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen

de concesión de ayudas públicas en materia de atención al programa de atención a la infancia (aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.46701.31E.6. )

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

#### A N E X O

Expediente: 321-2006-11-0000069.  
Entidad: Ayuntamiento de San Fernando.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas. Cap. IV.  
Localidad: San Fernando (Cádiz).  
Cantidad: 6.000,00 euros.

Cádiz, 24 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia (aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.46701.31E.6. )

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

#### A N E X O

Expediente: 321-2006-11-0000067.  
Entidad: Ayuntamiento de Villamartín.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas. Cap. IV.  
Localidad: Villamartín (Cádiz).  
Cantidad: 15.500,00 euros.

Cádiz, 27 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicación Presupuestaria: 1.1.19.00.18.11.466.00.31E.2. 2005.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Aplicación Presupuestaria: 1.1.19.00.18.11.466.00.31E.2. 2005.

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA PROGRAMAS	320/2006/11/041	AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	7.200,00
PRIMERA INFANCIA PROGRAMAS	320/2006/11/042	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	3.175,83

Cádiz 27 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Programa de Atención a la Infancia

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.11.781.00.31E.5.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.11.781.00.31E.5.

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/17	GUARDERÍA SAN FERNANDO «LA SIRENITA, S.L.» SAN FERNANDO	4.015,14
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/25	M.ª ISABEL PADILLA JIMÉNEZ «LOS PATITOS». PUERTO STA. MARÍA	10.123,24
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/13	M.ª DE LOS ANGELES PÉREZ PÉREZ «GARABATOS». SAN FERNANDO	5.859,92
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2006/11/22	JULIÁN PEÑA LEBRERO «EL DESVÁN». SAN FERNANDO	4.503,33
PRIMERA INFANCIA REFORMA	320/2006/11/36	FEDERAC. ASOC. MUJERES «EL DESPERTAR». JIMENA DE LA FRA.	15.776,18
PRIMERA INFANCIA REFORMA	320/2006/11/02	ASOC. CONSUM. Y USUARIOS «VIRGEN DE LA PAZ». CÁDIZ	14.921,96
PRIMERA INFANCIA REFORMA	320/2006/11/03	ASOC. CONSUM. Y USUARIOS «VIRGEN DE LA PAZ». CÁDIZ	41.634,97

Cádiz, 27 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2006, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.11.763.00.31E.9.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Au-